

por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar, en el sector II de la Tierra Llana de Luçon, cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones trescientas cincuenta y seis mil novecientas sesenta y nueve pesetas con quince céntimos (3.356.969,15 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa D. José No Mantifián, en la cantidad de dos millones setecientos veinticinco mil pesetas (2.725.000 ptas.), con una baja que supone el 18,23537 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de construcción de escuela y vivienda para maestros en el poblado de Guadalimar, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén).

Como resultado del concurso restringido convocado en 7 de octubre de 1961 para las obras de construcción de escuela y vivienda para maestros en el poblado de Guadalimar, en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas tres mil ciento setenta y cinco pesetas con ochenta y dos céntimos (503.175,82 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Construcciones y Contratas, S. A.», en la cantidad de cuatrocientas veintidós mil seiscientos once pesetas con dos céntimos (421.611,02 ptas.), con una baja que supone el 16,21 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de adaptación y reconstrucción de edificios en el caserío de Páramo Matallana, en el término municipal de Villalba de los Alcóres (Valladolid).

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 26 de septiembre de 1961, para las obras de «Adaptación y reconstrucción de edificios en el caserío de Páramo-Matallana, en el término municipal de Villalba de los Alcóres (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento noventa y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos (2.197.675,29 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Madriñal Martínez Hermanos y Compañía S. A.», en la cantidad de dos millones ciento noventa y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesetas con veintinueve céntimos (2.197.665,29 ptas.), con una baja que supone el 0,00455 por 100 del presupuesto indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización sobre adjudicación de las obras de construcción de «Tres viviendas para colonos, con sus dependencias agrícolas tipo medio máximo, en la finca «Águila de Mudapelo», en la zona regable del Viar (Sevilla).

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de octubre de 1961, para las obras de construcción de «Tres viviendas para colonos, con sus dependencias agrícolas tipo medio máximo, en la finca «Águila de Mudapelo», en la zona regable del Viar (Sevilla)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos treinta y un mil doscientas noventa y una pesetas con cincuenta y siete céntimos (831.291,57 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Luis Rank, Empresa Constructora», en la cantidad de setecientos veintisiete mil cuarenta y siete pesetas con sesenta y un céntimos (727.047,61 ptas.), con una baja que supone el 12,54 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se señala la fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos afectados por el embalse de aguas para riego del río Salor (Cáceres).

Aprobado por el Consejo de Ministros el 26 de junio de 1959 el proyecto de presa de embalse para riego del río Salor, tal aprobación lleva aparejada, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 27 de junio de 1952, la declaración de urgencia de las obras correspondientes y la de su utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa y ocupación urgente, por lo que se hace público, según establece el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, que en los días que se expresan seguidamente, a partir de las diez horas, y en las fincas objeto de expropiación, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de los siguientes terrenos afectados por el embalse de agua para riego del río Salor, sitios todos en término de Cáceres:

Finca número: 1.—Paraje: Corrales Menudos.—Superficie: 26-22-50 hectáreas.—Propietarios: Manuel Márquez de la Plata Carvajal y María del Rosario y Elisa Jalón y Finat.—Fecha acta previa: 9 de diciembre de 1961.

Finca número: 2.—Paraje: El Potril.—Superficie: 93-01-33 hectáreas.—Propietarios: Manuel Márquez de la Plata, Florentino Santillana Lindo, José Jover Sousa, Eugenio Campon Carretero, Pedro Hernández Bonilla, Narciso Roman Polo y María del Rosario y Elisa Jalón y Finat.—Fecha acta previa: 9 de diciembre de 1961.

Finca número: 5.—Paraje: El Cachorro.—Superficie: 42-60-00 hectáreas.—Propietario: Manuel Márquez de la Plata Carvajal.—Fecha acta previa: 9 de diciembre de 1961.

Finca número: 3.—Paraje: Lagartera.—Superficie: 9-11-37 hectáreas.—Propietarios: Livia Falco y Alvarez de Toledo.—Fecha acta previa: 12 de diciembre de 1961.

Finca número: 4.—Paraje: Zamarrillas de Ulloa.—Superficie: 76-79-42 hectáreas.—Propietarios: María Cristina Ulloa y Ramírez de Haro.—Fecha acta previa: 12 de diciembre de 1961.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.—El Director general, Alejandro de Torrejón.—4.393.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras que se citan a don Pedro Romero Centelles.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de 22 de septiembre de 1961, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales (2.ª fase), obras complementarias en Carrascosa de Haro (Cuenca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón novecientos noventa y seis mil ochocientos dieciocho pesetas con setenta y cinco céntimos (1.996.818,75 ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dichas obras a don Pedro Romero Centelles, en la cantidad de un millón trescientas noventa y siete mil ciento once pesetas (1.397.111 ptas.), con una baja que representa el 30,43 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 7 de noviembre de 1961.—El Director, Ramón Beyto.—4.607.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Julián de Sales (Vedra-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Julián de Sales (Vedra-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento cuarenta mil novecientos veintiséis pesetas con noventa y dos céntimos (1.140.926,92 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria el día 13 de diciembre de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Ca-